N.º 3 - TOMO 25 27 DE ENERO DE 2021



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

PRIMER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

3.ª SESIÓN

PRESIDE

SANDRA LAZO
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y VIRGINIA ORTIZ

Asisten la señora presidenta de la Asamblea General, Beatriz Argimón, y el señor presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 22 de enero de 2021

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo miércoles 27 de enero, a las 09:30 horas, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

- Adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Virginia Ortiz
Secretaria

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores Andrade, Penadés y Viera; y los señores representantes Bacigalupe, Díaz, Gerhard, Jisdonian, Perrone, Valdomir y Viviano.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:46).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente).

«El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que solicita, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la república, el acuerdo correspondiente a fin de designar:

• en calidad de embajador de la república ante la Federación de Rusia, al señor Daniel Castillos Gómez. (Asunto 149469);

• en calidad de embajadora de la república ante la República Dominicana, a la señora Cristina Carrión. (Asunto 149468).
A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Ministerio de Desarrollo Social remite respuesta a un pedido de informes del señor legislador Raúl Lozano, relacionado con el subsidio de pasajes al personal de organismos no estatales. (Asunto 146969).

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite respuesta a un pedido de informes del señor legislador Conrado Rodríguez, relacionado con el ingreso de personas a la función pública en el período 01/01/2019 a 29/02/2020.

Asimismo, remite respuesta a un pedido de informes de los señores legisladores Eduardo Bonomi y Charles Carrera, relacionado con el cierre de tres embajadas y seis consulados. (Asunto 148793).

El Ministerio de Salud Pública remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• del señor legislador Raúl Lozano, relacionado con solicitudes de licencia, dentro del período comprendido entre el 1.º de marzo de 2015 y el 29 de febrero de 2020, por parte de autoridades de dicho ministerio. (Asunto 148621);

• de los señores legisladores Mario Bergara, Eduardo Bonomi, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, Silvia Nane, Liliana Queijo y Alejandro Sánchez, relacionado con el uso del resonador del Hospital Maciel. (Asunto 148664).

El Ministerio de Ambiente remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• del señor legislador Nicolás Mesa, relacionado con el estudio de factibilidad del sistema de transferencia de agua para uso múltiple a partir del Río de la Plata;

• del señor legislador Rafael Menéndez, relacionado con proyectos forestales presentados a la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• del señor legislador Raúl Lozano, relacionado con solicitudes de licencia, dentro del período comprendido entre el 1.º de marzo de 2015 y el 29 de febrero de 2020, por parte de autoridades de dicho ministerio. (Asunto 148624);

• del señor legislador Felipe Schipani, relacionado con la publicidad contratada por parte de la Administración

Nacional de Correos en medios de prensa radicados en la ciudad de Montevideo durante los años 2015 a 2019;

• del señor legislador Felipe Schipani, relacionado con la publicidad contratada por la Administración Nacional de Telecomunicaciones en medios de prensa radicados en la ciudad de Montevideo durante los años 2015 a 2019;

• del señor legislador Álvaro Rodríguez, relacionado con la publicidad y propaganda de la Administración Nacional de Telecomunicaciones durante el período 1.º de marzo de 2010 y 1.º de marzo de 2015;

• del señor legislador Sebastián Valdomir, relacionado con la divulgación por diferentes medios de comunicación de los posibles aumentos de tarifas públicas para el año 2021;

• del señor legislador Daniel Caggiani, relacionado con la publicidad contratada por la Administración Nacional de Correos en medios de prensa radicados en la ciudad de Montevideo;

• de la señora legisladora María de los Ángeles Fajardo, relacionado con el eventual cierre de la agencia del Correo ubicada en la localidad de Santa Catalina, departamento de Soriano;

• de las señoras legisladoras Lucía Etcheverry y Cristina Lustemberg, relacionado con la finalidad y motivación de un convenio que se había proyectado suscribir entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones con varios organismos del Estado.

Asimismo, remite notas por las que solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.º de la Ley n.º 17673, de los siguientes pedidos de informes realizados por:

• el señor legislador Daniel Caggiani, relacionado con la publicidad contratada en medios de prensa radicados en la ciudad de Montevideo en el período comprendido entre el 1.º de marzo y el 13 de noviembre de 2020 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua;

• la señora legisladora Silvana Pérez, referente a la oferta y demanda de energía eléctrica y su implicancia en los costos de las tarifas.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• del señor legislador Conrado Rodríguez, relacionado con personas que hayan ingresado a la función pública en el Instituto Nacional de Colonización en el período comprendido entre el 1.º de enero de 2019 y el 29 de febrero de 2020;

• del señor legislador Wilman Caballero, relacionado con los predios que tiene el Instituto Nacional de Colonización en el departamento de Cerro Largo;

• del señor legislador Daniel Caggiani, relacionado con la publicidad contratada por parte del Instituto Nacional de Colonización y el Instituto Nacional de Carnes en medios de prensa radicados en la ciudad de Montevideo en el período comprendido entre el 1.º de marzo y el 13 de noviembre de 2020;

• del señor representante nacional Felipe Schipani, relacionado con la publicidad contratada por el Instituto Nacional de Carnes en medios de prensa radicados en Montevideo durante los años 2015 a 2019.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial remite respuesta a un pedido de informes del señor legislador Carlos Rodríguez, relacionado con el proyecto de relocalización de familias de asentamientos de la ciudad de Florida.

OPORTUNAMENTE FUERON ENTREGADAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES».

4) DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN ANUAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión Permanente ingresa a la consideración del único punto del orden del día: «Adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto», que, como todos los años, la Comisión Permanente lleva adelante.

Además de darles la bienvenida, queremos informar que están presentes el señor presidente del Comité Central Israelita del Uruguay, Marcos Israel, así como representantes de las instituciones judías, que nos acompañan presencialmente y –sobre todo– a través de nuestros canales. Como todos saben, dada la situación de pandemia, hemos tomado las precauciones necesarias para poder desarrollar, como todos los años, esta sesión.

También queremos dar la bienvenida al representante del Congreso Judío Latinoamericano, Diego Sonnenschein, y al embajador del Estado de Israel en Uruguay, Yoed Magen.

Contamos con la presencia de la señora vicepresidenta de la república, Beatriz Argimón, y del presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema, a quienes agradecemos la participación en esta sesión.

A continuación, vamos a dar comienzo al homenaje.

Tiene la palabra el señor legislador Jisdonian, en representación del Partido Nacional.

SEÑOR JISDONIAN.- Muchas gracias, señora presidenta.

Antes que nada, quiero dar la bienvenida a todos los representantes de la comunidad judía. Realmente, hoy abordamos un tema sumamente importante, que también nos toca muy de cerca a quienes somos de descendencia armenia, por lo que entendemos el dolor y toda la lucha que ha venido llevando adelante el pueblo judío durante todos estos años, fundamentalmente para reflexionar y denunciar los horrores que son capaces de cometer los seres humanos.

En oportunidad del Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, hemos sido convocados para expresar, en estas breves pero sentidas palabras, lo que significa esto para la comunidad toda. Agradezco a los integrantes de mi bancada, la del Partido Nacional, que me hayan permitido expresar hoy estas palabras, que asumo con mucha responsabilidad y, sobre todo, con mucho sentimiento.

Por Resolución n.° 60/7, del 1.° de noviembre de 2005, la Asamblea General de Naciones Unidas designó el 27 de enero como Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Antes y durante la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno de Hitler –Alemania y otros países ocupados– llevó a cabo una política progresiva de exterminio del pueblo judío y de otras etnias, comunidades religiosas, grupos minoritarios, como los gitanos, testigos de Jehová, homosexuales, personas con discapacidad y los disidentes de una ideología que en ese momento era la imperante.

Este genocidio en masa, llamado Holocausto, comenzó con políticas discriminatorias y de segregación en guetos de las ciudades y terminó con la deportación de miles de personas a los campos de exterminio.

Precisamente, un 27 de enero de 1945, en Auschwitz, el campo más grande –donde, junto a otros, más de seis millones de seres humanos fueron sistemáticamente vejados y asesinados– fue liberado por los ejércitos aliados.

Cada 27 de enero recordamos con profundo dolor las lecciones aprendidas del Holocausto. Reafirmamos nuestro deber de no olvidar, educar a las nuevas generaciones y desterrar los sentimientos de impunidad y de discriminación, obrando con decisión para prevenir el genocidio y otros crímenes graves.

El Holocausto no es solo una tragedia del pueblo judío, sino de toda la humanidad. Es una revelación de lo que ocurre cuando los principios democráticos sucumben y se pierde el respeto por la vida y la dignidad humana. Es una tragedia que nos hace ver la importancia de la tolerancia, la sana convivencia y el respeto hacia los demás.

Lamentablemente, la humanidad sigue siendo víctima de genocidios y otros crímenes atroces que siguen ocurriendo en varias regiones del mundo, lo que refuerza nuestro compromiso de insistir en el combate de las acciones antisemitas y, en general, de todos los discursos de odio.

En este año que terminó, 2020, el pueblo armenio que vive en Nagorno Karabaj también fue víctima de persecución y matanza simplemente por la condición de ser armenio.

Entendemos que no podemos más que condenar el Holocausto del pueblo judío, el genocidio del pueblo armenio y todos estos hechos que, lamentablemente, hoy se siguen dando, generando conciencia al respecto porque no existe una razón justa para terminar con la vida de otro ser humano.

En este día de profunda reflexión y al grito de ¡nunca más!, recordamos a los seis millones de judíos que fueron víctimas del odio irracional de sus semejantes, de la crueldad del régimen nazi que segó la vida de millones de personas en un intento demencial de imponer leyes raciales sustentadas en vergonzantes falacias. También recordamos la resistencia de quienes salvaron sus vidas y a aquellos héroes, muchas veces anónimos, que pusieron en riesgo su propia existencia para salvar la vida del prójimo.

Al mismo tiempo, queremos rendir tributo a los sobrevivientes y a sus familiares, que encontraron en Uruguay un refugio y la esperanza de una nueva vida en un país con profundas raíces democráticas. Es importante destacar esto, que entendemos fundamental para los que somos descendientes de inmigrantes que tuvieron que venir en esas circunstancias tan dramáticas: Uruguay siempre ha tenido las puertas abiertas para las personas que han sufrido la persecución y el odio, ya sea por razones religiosas, políticas o de cualquier tipo.

Creemos que no debe abandonarse ese principio que nuestro país ha tenido desde su génesis; tenemos que seguir abonándolo y entender que para cualquier persona lo fundamental es construir entre todos una sociedad en la que reinen la paz y la tolerancia.

Para finalizar, queremos recordar que el artículo 3.º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. También queremos destacar lo dispuesto por el artículo 18 de la mencionada declaración y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, donde se proclama que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Con esos puntos, y sobre todo con respeto y abonando la memoria de un pueblo que pasó por una atrocidad

de la que nadie es merecedor, desde esta banca –y estoy convencido de que el Uruguay todo, por lo que ha sido su historia, está obligado moralmente a ello– condenamos y luchamos para que se termine haciendo justicia.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Es un enorme honor hacer uso de la palabra en nombre de la bancada del Frente Amplio en un día de tanta trascendencia histórica.

El pastor luterano Martin Niemöller, a través del siguiente poema, dio una enseñanza:

Cuando los nazis vinieron a llevarse a los comunistas

guardé silencio

porque yo no era comunista,

Cuando encarcelaron a los socialdemócratas

guardé silencio

porque yo no era socialdemócrata,

Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas

no protesté

porque yo no era sindicalista,

Cuando vinieron a llevarse a los judíos

no protesté

porque yo no era judío,

Cuando vinieron a buscarme

no había nadie más que pudiera protestar.

Hoy es un día de necesaria reivindicación de la memoria, de dialogar con las causas que permitieron la barbarie. Sin duda, la Primera Guerra Mundial, que generó los tratados de salida, ambientó el fortalecimiento de un nacionalismo extremo, de respuestas extremas y de facciones. En ese sentido, debemos mencionar el surgimiento del fascismo en Italia, inspirador del hitlerismo, con la marcha de Roma en 1922, los asesinatos selectivos y las bandas fascistas, y la crisis económica de 1929, que no encontró respuesta institucional y que fortaleció las salidas represivas ante la pasividad; es decir, ante la debilidad de la Sociedad de las Naciones creada para intentar responder a la barbarie.

Hitler, que fue soldado en el frente y que tuvo un espacio electoral marginal en las elecciones de 1928 –no alcanzó al 3 % del electorado–, llega al poder en 1933, con un programa explícito de discriminación racial ambientada a fines del siglo XIX, que expresaba, en particular, el odio hacia la colectividad judía.

La comunidad internacional no supo reaccionar; no supo reaccionar cuando Italia invadió Etiopía; no supo reaccionar cuando Italia y Alemania abandonaron la Sociedad de las Naciones; no supo reaccionar, señora presidenta, cuando Italia participó decisivamente en apoyo a los generales que daban fin a la república española en 1936 –se colocó en una postura de no intervencionismo cuando el eje, entre Italia y Alemania, participó de manera decidida para derrocar ese proceso democrático–; no supo participar cuando Alemania se anexionó Austria; no supo participar cuando desde 1935 las duras leyes de Núremberg generaron componentes de discriminación inadmisibles, en particular para la colectividad judía.

Los tratados internacionales –tanto el de Múnich, que firmaron Inglaterra y Francia con Italia y Alemania, y que generó un conjunto de concesiones que desencadenaron una guerra inminente, como el de 1939, firmado por la Unión Soviética– abrieron paso a lo que fue la tragedia de la Segunda Guerra Mundial y enseñaron que contra el fascismo y contra una potencia fascista queda solo el camino de la unidad, la lucha y el enfrentamiento en clave democrática.

La práctica de exterminio y de terror –investigaciones históricas ubican un entorno de 40.000 campos de concentración y siete campos de exterminio– mostró el tamaño de la brutalidad ya cuando, en enero de 1941, después de la operación Barbarroja que invadió la Unión Soviética, se estableció la solución final al pueblo judío. El año anterior se había asesinado a cientos de miles, en principio por escuadrones paramilitares que estaban previstos para ejecutar –habían sido clave en la invasión a Checoslovaquia– la resistencia organizada de la militancia de los partisanos y asumir a todo judío como un partisano.

De los por lo menos seis millones de personas que fueron asesinadas, se estima que un veinte por ciento eran menores de catorce años. Hubo todo tipo de régimen de tortura. En principio fusilamientos y después cámara de gas para ahorrar municiones. Paradojalmente, el más famoso de los campos de exterminio en Auschwitz, que hoy es un museo, dice: «El trabajo los hará libres». Eso demuestra la paradoja de la barbarie. Una vez conocidas las salvajadas, las brutalidades del fascismo y del nazismo en la Segunda Guerra Mundial, la población mundial incorporó el concepto de que esos crímenes no fueron contra el pueblo judío, contra los gitanos, contra las personas en situación de discapacidad o con padecimientos mentales,

sino que fueron crímenes contra la humanidad. Esto hizo que se instalara un concepto diferente para abordar las cuestiones relacionadas con la barbarie, lo que merece un homenaje como el que estamos haciendo en el día de hoy, en memoria y no para olvidar.

Hay una frase de un periodista checo, Julius Fučík, quien participara de la resistencia contra los nazis y fuera asesinado por la Gestapo, que creo tiene que ver con esa reivindicación de la memoria. Fučík escribía, en un libro que su compañera Gusta publicó poco después de que él fuera fusilado por los nazis: «Solo os pido una cosa: si sobrevivís a esta época, no olvidéis. No olvidéis ni a los buenos ni a los malvados. Reunid con paciencia los testimonios sobre aquellos que cayeron por ellos y por vosotros. Un día el hoy pertenecerá al pasado, y se hablará de una gran época y de los héroes anónimos que han hecho historia. Quisiera que todos supiesen que no hay héroes anónimos. Eran seres con nombres, con rostros, con deseos y esperanzas, y el dolor del último de los últimos no ha sido menor que el del primero, cuyo nombre perdurará. Quisiera que todos ellos estuvieran cerca de vosotros, como miembros de vuestra familia, como vosotros mismos. Los nazis han exterminado a familias enteras de héroes. Amad por lo menos a uno de ellos como si fuese un hijo o una hija, y sentíos orgullosos de él como de un gran hombre que vivió para el porvenir. Cada uno de los que han servido fielmente al futuro y cayeron para que fuera más hermoso, es una figura esculpida en piedra».

Señora presidenta: hoy es un día para homenajear a quienes resistieron, a quienes, en los guetos, en los campos de concentración, enfrentaron el terror, a los sobrevivientes y a los que no sobrevivieron, a los que fueron capaces, en condiciones de terrible infrahumanidad, de soportar el terror. Es un día para convocar a la reflexión y a la humanidad.

No es casualidad que, en ese período de crisis del liberalismo, desde la salida de la Primera Guerra Mundial hasta 1938, lo que más ocurrió fue la disolución de los parlamentos. Ese año quedaba menos de un tercio de los parlamentos que funcionaban de manera constitucional a la salida de la Primera Guerra Mundial, y menos aún en 1944. Por lo tanto, desde esta casa, trinchera de la democracia, sumarnos a un día como el de hoy, de homenaje a la memoria, a la humanidad, al martirio del pueblo judío y a la condena de los crímenes y los genocidas de la Segunda Guerra Mundial, es para el Frente Amplio una necesidad que hace honor a la mejor tradición de nuestro pueblo.

Gracias, presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Viera.

SEÑOR VIERA.- Señora presidenta: doy la bienvenida a los ilustres ciudadanos que nos acompañan en esta sesión especial y quiero decir que hoy conmemoramos, como se ha dicho, una fecha que está fijada por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto. El Parlamento uruguayo cumple, entonces, con esa Resolución n.° 60/7, de 1.° de noviembre de 2005, y nosotros lo hacemos en representación del Partido Colorado, convencidos de la necesidad de recordar, ¡una y otra vez!, el horror, la insanía extrema de la mayor barbarie que registra la historia de la humanidad. Al hacerlo, además, homenajeamos a las víctimas directas de la Shoá y nos solidarizamos una vez más con todo el pueblo judío, víctima principal de la locura, del racismo extremo, del genocidio que aún hoy –aunque parezca increíble– fanáticos, invaluados dictadores, intentan negar.

Los hechos, como también se ha dicho, son conocidos, pero no está de más recordarlos y reiterarlos para que no caigan en el olvido, para que algunos jóvenes desinformados aprendan y también para que algunos sordos y ciegos del mundo oigan: el Holocausto fue la brutal persecución, el maltrato aberrante y el asesinato sistemático y masivo de más de seis millones de inocentes seres humanos de diversos géneros y edades por el solo hecho de pertenecer a un determinado pueblo.

Albert Einstein decía: «La vida es muy peligrosa, no por las personas que hacen mal sino por las que se sientan a ver qué pasa». Uruguay, a lo largo de su historia democrática, se ha caracterizado por sus valores, por su respeto a la vida, por la búsqueda incesante del cumplimiento de la vigencia de los derechos humanos, lo que nos identifica y nos llena de orgullo; por ello, en momentos históricos en los cuales reaparecen conductas y declaraciones negacionistas de esta barbarie, cuando escuchamos declaraciones antisemitas y de exterminio del pueblo israelí, no podemos callar. Más que nunca nuestra posición debe ser clara y firme: recordar los hechos y homenajear a las víctimas de la Shoá, condenar al antisemitismo y toda discriminación y violencia entre los seres humanos.

El 27 de enero fue designado Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto porque, como se sabe, ese día del año 1945, al final de la Segunda Guerra Mundial, el Ejército soviético liberó el mayor campo de exterminio nazi, en Auschwitz, Polonia. Este no fue el único, pero sí el más paradigmático centro de implementación de la llamada «solución final», al igual que Treblinka, Sobibor, Bergen-Belsen y otra cantidad de campos de concentración, de trabajo forzado y de exterminio. Los soldados aliados y el mundo se encontraron con el horror, con una realidad de la que se hablaba, pero de la que la comunidad internacional jamás podría haber imaginado su enorme dimensión.

Hoy debemos rescatar de esos desgraciados hechos históricos las lecciones que permitan evitar su repetición.

Como se ha dicho reiteradamente, a este extremo no se llegó de un día para el otro ni se produjo en un país ignorante y subdesarrollado, sino que fue en el seno de la nación más desarrollada y, supuestamente, más educada de la Europa de los años veinte.

Debemos destacar –una vez más– los terribles datos que hacen lo particular de esta barbarie: la cifra escalofriante, lo planificado del objetivo resuelto y lo que significa haber puesto toda la tecnología y los recursos al servicio de la matanza, decisión política clara e inequívoca tomada en la famosa conferencia de Wannsee a principios de 1942. No fue un genocidio basado en la lucha por el poder y contra un enemigo político declarado en guerra –que, por supuesto, también sería condenado y repudiado–, sino que fue mucho peor, fue simple y brutalmente contra un pueblo por ser considerado no puro, de una raza inferior.

Antes de llegar al exterminio de millones de inocentes en la solución final ocurrieron hechos gravísimos. Cabe afirmar que en Alemania campeaba la intolerancia y el fanatismo, padres de tantas barbaries que registra la historia, situación que fue aprovechada por un proyecto político, el del nazismo, el de la construcción de una nueva comunidad racial alemana, el de la creación de una comunidad nacional homogénea con la exclusión de los no arios.

Como siempre, los hechos terribles de las peores dictaduras no ocurren de un día para el otro, sino que son precedidos por años de deterioro de los valores humanos esenciales, de violencia enraizada en la sociedad, de descaecimiento de las instituciones democráticas y, en definitiva, de la pérdida paulatina del concepto ético y moral fundamental de la democracia, que es el respeto por los demás y por sus ideas aun cuando estas sean diferentes. El crimen contra la humanidad comienza con un concepto común: intolerancia y desprecio hacia los diferentes.

Hace algunos años afirmábamos: «A los judíos les quitaron todo en vida y aun después de muertos. Primero su ciudadanía y sus trabajos, después sus bienes, más tarde, su libertad e identidad. A los sanos les quitaron hasta el último aliento en el trabajo esclavo; hasta sus pelos fueron aprovechados para rellenar colchones o sellar periscopios. Y a los enfermos les utilizaron como cobayas para sus experimentos. Hasta después de muertos muchos cuerpos fueron utilizados para hacer jabones. La sociedad alemana tuvo la responsabilidad mayor, por haber aceptado a Hitler y al nazismo, que nunca ocultaron sus propósitos racistas, pero el antisemitismo no fue, ni es, una enfermedad alemana, sino una plaga muchísimo más extendida, y con raíces todavía no extirpadas en sociedades cultas y democráticas, según han venido a recordarlo incidentes muy cercanos».

Está demostrado que la psiquis humana, ante un horror de esta dimensión, naturalmente se inclina por la negación. Ante hechos tan graves, tan brutales, tan injustificados, la reacción automática de las personas es ignorarlos. Tal vez por ello o por la visión de gran estadista, el propio general Eisenhower, en ocasión de su entrada personal a Auschwitz, ordenó a los fotógrafos que documentaran pormenorizadamente los detalles del genocidio, de la oprobiosa tecnología de matar y de los signos materiales de la dimensión del exterminio. Ya sabía el gran genio militar americano que vendrían tiempos de negación; aun con las pruebas documentales, como fotografías, filmaciones, documentos escritos, objetos materiales varios, etcétera, exhibidos en museos del Holocausto –el de Berlín, el de Jerusalén, el de Washington y otros–, así como con miles de testimonio vivos –aun así– han existido y existen personas, organizaciones y hasta Gobiernos que han intentado negar la existencia de la Shoá. Ante las contundentes evidencias documentales han existido intentos de minimizar lo que fue el acto de exterminio más brutal de la historia de la humanidad. Hasta se hicieron cálculos matemáticos para querer demostrar cuántos asesinatos pudieron haber perpetrado de acuerdo con la capacidad de las cámaras de gas y del tiempo transcurrido, como si bajando el millonario número de muertos pudiera ser menor la barbarie.

Por último, surgieron los que intentaron justificar el exterminio; el plan diabólico de eliminar a los judíos de la faz de la tierra. Ahí aparecen, hasta nuestros días, los argumentos del gran complot judío para dominar el mundo. Esto no es nuevo, pero lo que preocupa –es lo que deseo expresar en este día como concepto central de mi reflexión– es la constatación –en varios países del mundo– de pensamientos, de pronunciamientos, de actos de intolerancia y de fundamentalismos que muchas veces son muy similares al estado existente en la sociedad alemana nazi de la preguerra.

Aun cuando desde organismos internacionales como las Naciones Unidas o desde legislaciones nacionales como la nuestra se establezca el reconocimiento del Holocausto e incluso la consideración como delito común o incitación al racismo cualquier acto de vandalismo antisemita –hay países que consideran un delito específico la sola negación de la Shoá–, oímos con preocupación no solo a Gobiernos del mundo islámico negar el genocidio y amenazar con el exterminio del Estado de Israel, sino también a líderes de organizaciones islámicas y a representantes políticos de partidos de ultraderecha de países europeos que practican un discurso antisemita, negacionista, reduccionista o un revisionismo histórico con pretendidas justificaciones.

El antisemitismo rampante de los años treinta del siglo pasado basó su acción en argumentos y en acusaciones varias, que lamentablemente –a pesar de ser absurdas– persistieron en el tiempo. Las más conocidas hablaban de los asesinos de Cristo, los causantes de las pestes o los envenenadores de pozos, de las ideas filosóficas e ideológicas del siglo XIX –principalmente en Francia, nada menos, y por supuesto en Alemania– y de la asociación de los judíos con todos los factores disolventes de nuestras sociedades.

Casi ningún país de occidente ha escapado, en estos últimos setenta y cinco años de posguerra, de expresiones y de prácticas de movimientos racistas antijudíos. En nuestra propia América se puede mencionar desde Henry Ford y su periódico antisemita de los años veinte, pasando por la Alianza Libertadora Nacionalista, en Argentina; el célebre padre Meinvielle; el movimiento de Acción Integralista Brasileña, de Plinio Salgado; hasta los movimientos en Chile. Casi nadie escapa de este flagelo.

En nuestro propio país también hubo una mentalidad contaminada por los vientos fascistas y nazis que llevó a la legislación restrictiva de la inmigración eslava de Europa oriental –léase judía– en la década de los años treinta; el rechazo de algunos buques y el desembarco de refugiados judíos; periódicos, de cuyo nombre uno quisiera olvidarse, en los años cincuenta; grupúsculos neonazis; marcadas con cruces gamadas a principios de los años sesenta; el asesinato brutal del contador Lazovsky por un deleznable minifϋhrer criollo que salió de su casa con el propósito de matar judíos, hasta el vil asesinato del comerciante sanducero David Fremd, en 2016, hace apenas cinco años. Nuestro querido país, nuestra hermosa nación oriental, ha construido y sigue construyendo su destino con el aporte de las diferentes colectividades inmigratorias que en diferentes épocas fueron forjando el Uruguay actual. Somos el colectivo, aporte de diferentes culturas que nos han impregnado en forma mayoritaria del sentimiento de tolerancia y respeto a la diversidad, sustento inalienable de una fuerte democracia paradigmática. Inclusive, en estos últimos años, y aun con fronteras cerradas por la pandemia de covid-19, seguimos recibiendo a miles de refugiados de Cuba, Venezuela, República Dominicana, Colombia, países africanos y otras nacionalidades.

En respuesta al antisemitismo, nuestro homenaje a los millones de víctimas de la Shoá lo hacemos con nuestros actos, con una sociedad abierta, pluralista, enriquecida por los aportes de todas las corrientes inmigratorias –las iniciales, en los albores de nuestra historia, y las que siguieron– y hoy celebramos el hecho de que muchos judíos, hijos de esta tierra, también conformaron lo que es hoy la identidad nacional, los renombrados y los anónimos. El Uruguay es lo que es gracias al aporte de todos. Es imposible nombrarlos a todos y tampoco quisiera hacerlo, como si hiciera falta ser encumbrado o hacer una excepción para que el colectivo judío fuera reconocido como un integrante insoslayable y apreciado de nuestro país.

De todas maneras, quiero mencionar a algunos que ya no están con nosotros, porque aludir a los de hoy sería nombrar a cientos de uruguayos, entre tantos otros, que están construyendo el Uruguay de hoy codo a codo con todos. En las artes plásticas encontramos, por ejemplo, a José Gurvich y Zoma Baitler; en la medicina, al doctor Moisés Mizrahi, padre de la reumatología moderna en el país; el doctor Mauricio Gajer, que introdujo el concepto de centros de tratamiento intensivo en la pediatría infantil y todavía hoy –más allá de su desaparición física– es un referente para sus colegas; en el ámbito político, al senador Guelman; a quien fuera diputado y senador, el doctor Nahum Bergstein, y a tantos otros. Todos y muchos más han estado contribuyendo a construir el mundo y a nuestro querido Uruguay, no a destruirlo. ¡Terminemos de una vez por todas con las mentiras, los prejuicios, los preconceptos, los mitos, las calumnias y los libelos antisemitas! Ese será nuestro mayor y mejor tributo a las víctimas del Holocausto judío; debemos asumir nuestra responsabilidad como ciudadanos, como legisladores, para hacer todo lo que está a nuestro alcance para construir y mantener una sociedad basada en y caracterizada por la igualdad, la no discriminación, la multiplicidad, la aceptación del otro, respetando sus tradiciones y su edad milenaria, que tanto ha dado y seguirá dando al mundo y a nuestro querido país.

Quiero terminar este homenaje, señora presidenta, con algunas frases del escritor Elie Wiesel, Premio Nobel de la Paz, que dicen: «Lo contrario del amor no es odio, es la indiferencia. Lo contrario de la belleza no es la fealdad, es la indiferencia. Lo contrario de la fe no es herejía, es la indiferencia. Y lo contrario de la vida no es la muerte sino la indiferencia entre la vida y la muerte». En otras citas, dice: «El fanatismo es ciego, vuelve a la gente sorda y ciega […] El fanatismo no se plantea preguntas, no conoce la duda; sabe, cree que sabe».

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores tiene la palabra el señor legislador Perrone.

SEÑOR PERRONE.- Señora presidenta: saludamos a quienes nos visitan hoy, a las autoridades presentes.

Antes que nada, queremos resaltar la importancia de este día para nosotros, para Cabildo Abierto. Es nuestra primera expresión en el Parlamento sobre esta conmemoración tan importante para el Uruguay y para el mundo, conmemoración a la que adherimos en su totalidad y con el máximo de amplitud. Resaltamos la sana costumbre que tiene nuestro país de hacer, cada 27 de enero, esta conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto, siempre con compromiso y consenso de todos los partidos políticos.

En esta conmemoración de los setenta y seis años de la liberación de Auschwitz, Cabildo Abierto hace un llamado a la reflexión a todos los ciudadanos uruguayos para enfrentar todo tipo de discriminación, ya sea por cuestiones raciales, de género, de discapacidad, religiosa o de cualquier otro tipo; a eso se debe la amplitud de nuestra adhesión. Esta también es para nosotros una oportunidad para expresar nuestro repudio a todo tipo de exclusión. Adherimos con convicción a la lucha contra el ataque y el menosprecio al pueblo judío y también expresamos nues-

tro repudio, señora presidenta, a todo tipo de negación total o parcial del Holocausto y muestras de odio, como dice la Resolución n.º 60/7 de Naciones Unidas.

Entendemos que hay que estar siempre atentos a todo tipo de expresión de odio; creo que todos debemos hacerlo cada 27 de enero y todos los días, porque esta es una tarea de todos los días. Asimismo, se debe prestar la atención debida por parte de las autoridades a esas expresiones de odio y de discriminación de todo tipo que aparecen, expresiones de violencia contra los miembros de la comunidad judía o cualquier otra comunidad, muchas de la cuales –o la mayoría– hoy en día se dan a través de redes sociales; allí hay que estar atentos y hacer los seguimientos debidos con las investigaciones pertinentes. Actualmente, cualquiera se esconde detrás de un perfil falso en una red social y se expresa con total impunidad, generando odio y alentando la violencia. Nunca sabemos qué puede pasar si no investigamos qué hay detrás de esos perfiles falsos, de pintadas o de cualquier tipo de expresión.

Como parlamentario, desde este lugar que tengo el privilegio de ocupar, me veo en el deber de hacer un llamado a la reflexión. Creo que todos debemos hacerlo, no solo nosotros acá, sino también los representantes de los distintos países. Quienes representamos a nuestros pueblos debemos tener un fuerte mensaje de condena a las expresiones de odio.

Uruguay tiene una enorme vocación por la paz, por el compromiso con la humanidad desde siempre. Como miembro fundador, Uruguay es un fiel defensor del rol de Naciones Unidas. Por eso es bueno cada 27 de enero recordar la adhesión a la resolución por la que se hace esta conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto.

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR JISDONIAN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR JISDONIAN.- Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en esta sesión sea enviada a las organizaciones judías y a la Embajada de Israel.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la solicitud formulada.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Desde la presidencia queremos adherir a todas las palabras vertidas por los señores legisladores en esta jornada, en el total convencimiento de que este recordatorio cumplirá con esa misión necesaria de la transmisión de generación en generación de hechos que nunca más deben afectar a la humanidad. Deseamos que se cumpla con el sentido etimológico de recordatorio, es decir, de volver a pasar por el corazón, pero también por la razón, el recuerdo de hechos tan terribles para toda la humanidad. Es en ese sentido que la presidencia también quiere adherir a este recordatorio.

5) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 10:24).

SANDRA LAZO
Presidenta

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Virginia Ortiz
Secretaria

María Alcalde
Directora general subrogante del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado